

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
de noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 18 DE JUNIO
DE 1889

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Ooradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.853

COLEGIO

Nra. Señora de las Mercedes.

Este acreditado establecimiento, ha abierto clases de repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, para que los escolares se preparen para el curso próximo y al mismo tiempo no pierdan el hábito de estudiar.

Se preparan también alumnos para los exámenes de Setiembre.

Se aprovecharán en estos tan útiles repastos las horas mas saludables.

Honorarios los de costumbre.

SE FACILITAN REGLAMENTOS GRATIS
STA. QUIRERIA, 13,
Murcia. 10 1

PARA-RAYOS

de puntas múltiples—postigo y cable de hierro galvanizado, á todo coste en 175 pesetas.

fuera de la capital en 200 pesetas.

De la instalación de estos aparatos se encarga la Red Telefónica de Murcia, habiendo ya instalado en esta provincia y en un número de los siguientes:

7 en el Colegio de los PP. Escolapios, de Yecla.

2 á D. Cristóbal Cobos en Jumilla.

1 á D. Manuel Redondo en id.

2 á D. Salvador Portillo en id.

1 á D. Juan López Gil en Cieza.

1 á D. Juan Martínez en id.

2 á D. José Gómez en id.

1 á D. Antonio Marin en id.

4 á los Sres. Reano de Aguilas.

3 á D. Raimundo Ruano de Lorca.

2 á D. Juan Martínez de La Unión.

1 en la iglesia parroquial de Cehegin.

1 á D. Joaquín Carreño en Bullas.

2 á D. Alfonso Moreno en id.

1 en la chimenea de la fábrica de harinas de los Sres. Ruiz Clemares y compañía.

2 á D. José Montesinos de esta.

1 á D. Ezequiel Revenga.

1 en el Observatorio meteorológico en el Instituto provincial. 6

La Universal

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

DE

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.

MURCIA.

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de Ferrocarriles Calle de Algezares, núm. 27. 6

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE MURCIA

23, Merced, 23.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

Leemos en la revista de la semana de nuestro colega «El Diarion»:

«El Ayuntamiento ha quedado ya tranquilo por este año, de las cuestiones de Hacienda. Tranquilo de mas; porque muchos concejales, cansados de esas luchas, unos, y desesperanzados, otros; de poder hacer algo bueno en el corto tiempo que les queda del cargo, empezarán á retirarse, y concluirán por no ir al Ayuntamiento; entrando la corporación en esa inercia y apatamiento que tantos precedentes tienen.»

No extrañáremos que se retiren algunos, pues es poco grato que cuando uno se propone hacer algo bueno, en vez de ayudarlo todos se le opongan.

Que algunos, no todos, de los empleados, por sus años ó sus méritos no debían ser suprimidos, conforme, que se quedaran; pero búsquese el modo de economizar lo que dejándolos han hecho acrecer el proyecto que el Ayuntamiento presentaba á la Junta municipal. Pero hay otros innecesarios ó de creación muy reciente que podía pasarse sin ellos; lo que está demás y no se causa perjuicio se suprime.

Y al decir esto no nos referimos ni á serenos ni á guardias municipales que dependen en absoluto del Alcalde y puede nombrarlos y separarlos á su gusto, según lo exija el servicio y cumplimiento. En esto lo que aceptamos es la no creación de la plaza de capitán, pues siguiendo el Sr. Fernández Abellán no hay necesidad de otro empleo y otro sueldo. El Alcalde puede reglamentarlos, puede organizarlos como guste; lo que no podrá hacer es suprimir el servicio de día ó de la noche, y aumentar personal ó sueldos; pero dentro del presupuesto y dentro del objeto que el Ayuntamiento se propone al sostener las dos guardias, puede organizarse como crea que mejor llenen su cometido, y el Ayuntamiento tendrá que acatar lo que haga dentro de sus atribuciones.

Después añade «El Diarion»:
«Pero el Alcalde no puede ser inactivo, mucho menos cuando hay que preparar la feria, y cuando hay que hacer recursos efectivos para atender á las necesidades de la población.»

¿Y el Alcalde solo va á preparar la feria, y ha hacer recursos? Para lo primero ¿qué presupuesto hay? y para lo segundo solo se le puede exigir que realice los acordados por la Junta municipal, pues el Alcalde no tiene facultades para traer ingresos nuevos, por muchas necesidades que tenga la población.

Tanto «El Noticiero» como el colega literario-anunciador «La Juventud» han acusado su conformidad á lo que hemos dicho sobre la procesión del Corpus, pero ya verán ustedes como ni aun los concejales que tienen frac asistido, á pesar de su religiosidad; hace calor y es molesto el tomarlo; nos darán una segunda edición de la de 1888.

Nos ha dolido que «El Correo» calificase de tumultuosa la romería del lunes de pascua, y le aplicase otros adjetivos que desde luego no mereció. Respetamos que no sean de su agrado estas ó las otras manifestaciones, pero para expresarlo no creemos de necesidad el presentarlas como un motín ó un desorden si no tuvieron ese carácter.

«El Diarion» ha dado los nombres de los que votaron en la Junta municipal los presupuestos. Nosotros vamos á darlos también, pero anteponiendo aquellos que no por ojeriza ni mala saña contra los empleados, sino por la creencia de que hacían un bien y cumplían con el encargo que el pueblo les da, votaron las economías arrojando toda clase de disgustos al ver que la transacción convenida no se cumplía al presentar al Sr. Azcoyitia su moción. Los que así obraron, quedando en minoría fueron:

Concejales, Sres. Páuss, Díaz, Clemares, Ladrón de Guevara, Ayuso Cacha, García González, Ruiz, Mosquer, Perona, y Dánio; y asociados: Sres. Jover, Amat, Lissón, Alarcón, Alcarria, Gil de Pareja, Ruiz Gómez, Luján, Palazón, Benítez, Carrillo y Sr. Alcalde presidente.

Los que solo atendieron á un sentimiento de caridad para unos, de respeto para otros, y de igualdad (innecesaria cuando no se causan perjuicios) para los demás, sacrificando el presupuesto á la costumbre, son estos:

Concejales, Sres. Solís, Carles, Almeida, Martínez, Albaladejo, Salmerón, Gómez Cortina, López López, Callejas, Martín Salazar, Bolívar, López Gómez, Meoro, Azcoyitia, Illán Sánchez, Celvo; y asociados: Sres. Erades (don José y D. Tomás), Vasquez, Zaragoza, Esteve, Moñino, Rodenas, López Marín (D. José y D. Juan), Moreno García, Abellán, Vivancos, Costa Giménez y Moreno Bastida.

En la mañana del domingo se verificó el entierro de la tercera Sierva de Jesús que en el corto espacio que esta institución presta en Murcia sus nunca bien apreciados servicios, ha subido al cielo, pues indudablemente estas vírgenes, estas santas mujeres, con su heroísmo;

con su amor á la humanidad, con su sacrificio, conquistan el cielo.

Gran número de estandartes y asilados de la Misericordia alumbrando, precedían á la capilla de música de este establecimiento, á la que seguía un numeroso clero de la parroquia de San Lorenzo donde se verificó el oficio de acuerdo con el Sr. Párroco de la de San Juan por tener lugar en esta la fiesta de la Santísima Trinidad.

Los restos de la inolvidable Sor Querubines iban encerrados en preciosa urna blanca sobre la que lucían lindísima palma, la corona imperial y otras. Las cintas las llevaban sus compañeras de instituto que iban alumbrando. Una respetable y numerosa presidencia precedía al también numeroso duelo en el que estaban representadas todas las clases de la población en demostración del afecto que en todas se ha creado tan benéfica institución, y cerraban el duelo el coche fúnebre con dos caballos y varios carruajes de familias distinguidas. Este entierro, como los anteriores, tuvo carácter de manifestación de general sentimiento.

Hoy sale para Granada, con su hija, nuestro director. Interin dura su muy corta permanencia en su ciudad natal, quedan encargados de este diario sus antiguos dependientes, y por si hubiera alguna falta, y no se discutiese con oportunidad algún asunto local, suplica á sus amigos y abonados le dispensen.

De seguir nuestros colegas publicando los anuncios por una migaja de pan como vienen haciéndolo, dando lugar á que columnas enteras de estos produzcan lo que en otros tiempos producía uno, nosotros que queremos morir pobres pero honrados, nos veremos obligados á cerrar nuestras columnas á los anuncios murcianos, dejando la explotación de ese filón á los que por no saber lo que hacen, en vez de oro ó plata obtienen metales inferiores que no recompensan el trabajo. ¡Cuánta aplicación tiene al estado actual de la prensa y á muchas artes, especialmente á la tipografía, lo que dice en su buen artículo «El comercio de antaño», nuestro amigo don Manuel Bueno!

Si el Ayuntamiento estudiara los asuntos podría tener muchas cosas que no tiene por temor á lo que cuestan. Así como ha hecho un arreglo con la empresa del gas, del cual parece que hemos de tocar beneficios, así podría estudiar la construcción de una feria de hierro, como desea «El Criterion» y todos veríamos con gusto, pagándola en varios años con sus mismos productos y con obligación á fijar en los presupuestos la cantidad anual necesaria para amortizarla.

El Ayuntamiento debía aprender de sus empleados, los iniciadores y sostenedores de La Cooperativa, que sin capital tienen un buen establecimiento mercantil en la plaza y la mejor Plaza de Toros de España, con esperanza de no deber nada dentro de pocos años y de haberse creado una renta los que componen la sociedad.

Por ese sistema y otros conocidos en todas partes se tienen mataderos, mercados, y otros Propios tan necesarios como estos y se hacen grandes cortes y alineaciones, y se abren calles, y se hace el ensanche, etc., etc. Es menester hacer algo mas que informar escritos.

Ayer á las 9 y 45 ocurrió un incendio lamentable en la iglesia de Santo Domingo.

El altar mayor, preciosamente adornado de colgaduras, pabellones y otros adornos, recargado de todo y de luces, sin duda por haberse torcido una vela ya por el calor ya por mal colocada, prendió fuego en el pabellón y de allí se corrió al cortinaje. Pero tan pronto como ocurrió esto, tan pronto se acudió por los que estaban en el templo á apagar el incendio para evitar se corriese, consiguiéndolo, no pudiendo evitar la inutilización del adorno y cera.

La misa había llegado al Gloria y allí tuvo que ser suspendida: en medio de tal siniestro, hay que hacer constar que milagrosamente no ocurrió desgracia personal alguna y eso que el espacioso templo, con motivo de la función del centenario del Corazón de Jesús estaba completamente lleno de fieles; solo hubo los sustos y congojas naturales en las señoras. La misa de pontifical que celebraba el Prelado, asistido por los Sres. Curas, continuó así que el Santísimo fué trasladado al altar mayor de la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Por pronto que llegaron las autoridades y sus dependientes, ya fueron innecesarias sus disposiciones.

Sensible es lo ocurrido, pero la piedad

de las asociaciones del Apostolado y del Corazón de Jesús lograrán pronto reponer lo perdido; pero tanto en esa como en las demás iglesias recomendamos toda clase de precauciones.

Dice «El Diarion»:

«Urgente nos parece recordar hoy que el Ayuntamiento de Murcia, tiene acordado, desde que recibió la primera invitación del Liceo de Granada, cooperar y contribuir á las fiestas de la Coronación de Zorrilla, como lo manifestó al Presidente Sr. Conde de las Infantas, en una carta muy afectuosa que se le remitió. De modo, que en nuestro sentir el Alcalde está autorizado por el Ayuntamiento para contribuir á la fiesta nacional y simpática de la Coronación de Zorrilla; y estando autorizado y saliendo hoy para Granada el Sr. Almazán, podía confiárselo al decano, la cantidad que el Sr. Alcalde creyera conveniente; y al mismo tiempo su representación; con lo cual no podrá decirse que Murcia no ha acudido de ningún modo al acto glorioso de la Coronación del ilustre poeta autor de Murcia al Cielo.»

Dar las gracias nos parece poco por el honor y confianza, al que no se cree merecedor, que nuestro colega quiere depositar en nuestro director la primera representación de Murcia, y desde luego acepte en su nombre las frases que mas gratas le sean.

Dice «El Criterion»:

«Muy bien podían suprimirse ciertos gastos que siempre se hacen en feria y que maldito las utilidades que reportan.»

¿Qué quedó del alumbrado eléctrico de años pasados?

Nada; y además el salón de la Glorieta, resultó peor alumbrado que con el gas.

¿Y saben ustedes lo que costó esta lucida novedad?

¡No queremos acordarnos!»

Pues quedaron concejales que votan contra las economías, pues entre ellos están los que, sin duda con la mejor intención, pero sin cálculo, nos presentaron aquella novedad, sin ajustarse al presupuesto y cuyas cuentas no sabemos si se han aprobado ó han ido á hacer compañía á otras de otro festejo que sufren igual suerte, porque en algunas cosas no es bastante el buen deseo y la buena intención, se necesita ajustarse á los presupuestos.

Granada 14.

Anoche, en el tren correo, salió de Madrid para esta ciudad el egregio poeta, cantor de nuestras tradiciones, D. José Zorrilla, que llegará á Granada esta noche, á las ocho y veinte minutos.

Una Comisión del Liceo, presidida por el Conde de Antillon, y formada por los Sres. D. Bartolomé Gómez Bello, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Juan Flores y D. José Peso Caro, ha salido hoy para Loja, donde esperará la llegada del ilustre vate.

El Ayuntamiento de Loja recibirá á la Comisión y, unido con esta y con las representaciones de aquella ciudad, esperarán la llegada de Zorrilla. La estación de Loja ha sido adornada con arcos de flores, y una banda de música contribuirá al mayor esplendor del recibimiento.

En las estaciones de Illora, Huéstor Tajar, Tocón, Pinos Puente y Atarfe, Comisiones mixtas formadas por los delegados del Liceo y los Ayuntamientos y autoridades respectivas, y acompañadas del pueblo y de bandas de música, esperarán el paso del tren, ofreciendo á Zorrilla el homenaje de su admiración y respeto.

Llegado que sea el ilustre viajero á la estación de Granada, y recibido por el Ayuntamiento y demás corporaciones, la comitiva se dirigirá por las calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Méndez Nuñez, Reyes Católicos, Plaza Nueva, Cuesta de Gómez y Bosque de la Alhambra al Carmen de los Mártires, donde se tiene preparado hermoso domicilio al insigne cantor de Granada.

La banda de Córdoba, cuyo concurso han concedido el Excmo. Sr. Capitán general y el Sr. Coronel del Regimiento, concurrirá á la estación, y la Provincial concedida por el Sr. Fernández Espada, se situará á las ocho de la noche, en la Plaza Nueva, ejecutará las piezas más escogidas de su repertorio hasta que se verifique el paso de la comitiva.

Sabemos que, desde muchos balcones de la carrera que ha de seguir la comitiva, se arrojarán flores y palomas, al paso de Zorrilla, y también tenemos entendido que se circularán preciosas poesías, algunas de las cuales, suscritas por los

inspirados poetas D. Francisco Jiménez Campaña, D. Cayetano del Castillo y D. Nicolás Calleja, hemos tenido el gusto de leer y en el número próximo publicaremos.

El coche que ocupará Zorrilla es una soberbia carretela, arrastrada por cuatro magníficos caballos y con arreos elegantísimos, que ha mandado se estrenen con este motivo el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, senador del Reino, á quien el Liceo debe tan generoso y espléndido concurso.

La llegada del tren que conduce á Zorrilla la anunciará el disparo de una batería de cohetes, desde el Béiro, y otra será disparada, desde la plaza de los Algibes, al llegar el poeta á su domicilio del Carmen de los Mártires.

El bosque de la Alhambra será iluminado con bengalas, y lo mismo la estación á la llegada del tren.

El cojín en que ha de ser ofrecida á Zorrilla la corona del Liceo es una verdadera obra de arte ejecutada con admirable maestría por la distinguida directora de la Normal de Maestros D.ª Encarnación del Águila.

El cojín es de riquísimo terciopelo carmesí. El bordado está constituido por una preciosa orla bordada en oro y rematada por una corona hecha también en oro, plata y sedas de colores. En el centro se ven en oro, plata y seda, los escudos de Granada y el Liceo artísticamente ejecutados. Bajo los escudos se lee la fecha y en los extremos superiores de la orla, en letras de plata, Granada á Zorrilla.

Guarnice el cojín un grueso cordón de seda y oro, colgando de los ángulos cuatro riquísimas borlas de las mismas materias.

Tan hermosa obra de arte, que honra á su autora, se expondrá al público en los escaparates de la joyería del señor Tejero.

La ilustre Corporación, representante de la ciudad de Granada, correspondiendo á las invitaciones del Liceo, ha acordado concurrir, bajo maza, á la ceremonia del Homenaje Nacional al insigne poeta Zorrilla, ofreciendo á este, como testimonio de admiración y simpatía, en nombre de Granada, una artística corona, que hemos tenido el gusto de ver y que es realmente preciosa. (De «El Defensor».)

ZORRILLA EN GRANADA.

15 de Junio.

Como se esperaba, en las estaciones del tránsito de nuestra provincia, se ha dispensado al poeta Zorrilla, una entusiasta acogida. En Loja, Huéstor Tajar, Tocón, Illora, Pinos Puente y Atarfe, le esperaban comisiones compuestas de los Ayuntamientos y delegaciones del Liceo.

En Granada, el recibimiento no ha podido ser más digno. Comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación, Universidad, Audiencia, de las sociedades Casino Principal, Liga Agraria, Casino Mercantil, el Cuerpo Consular, el Comercio, la Prensa local, todas las clases sociales, en fin, estaban representadas anoche en la Estación. Esta había sido adornada con palmeras y bombos á la veneciana.

A la llegada del tren, el público ávido para conocer á Zorrilla, se aglomeró á la puerta del coche en que venía, teniendo necesidad la Guardia civil de repartir alguno que otro culatazo, para disolver aquella masa que no permitía la salida del poeta.

El tren venía adornado con flores y banderas.

El poeta, el Alcalde, el Gobernador civil y el Presidente interino del Liceo, ocuparon una elegante carretela, tirada por cuatro hermosos caballos.

En el trayecto desde la Estación al Carmen de los Mártires, se arrojaron versos y palomas á Zorrilla. Los balcones de los edificios estaban colgados. En las calles de San Juan de Dios, Duquesa, Reyes Católicos, Méndez Nuñez y Plaza Nueva, se veía mucha gente que esperaba el tránsito del popular poeta.

Ya este en la finca de Calderón le fueron presentadas varias comisiones, retirándose á descansar.

Zorrilla, acompañado de su sobino, el médico madrileño Sr. Fuentes, el notable poeta Sr. Ferrari, representante de la Sociedad de Escritores y Artistas y el Sr. Jurado de la Farra, han almorzado esta mañana á las once en el hotel de Washington.

Después ha visitado al Capitán general. A las dos de la tarde han estado en el Gobierno civil á visitar al Sr. Solés, permaneciendo allí como tres cuartos de hora.

El Sr. Zorrilla regresó á la Alhambra á las tres y cuarto paseando por la finca de los Mártires hasta las cinco en que,

Véase la última página

El libro de La Coronación de Zorrilla se vende en nuestra imprenta.

Madrid 17 de Junio 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército para 1889 á 90.

Hacienda.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la construcción de una red general de ferrocarriles de coste reducido.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden dictando reglas á que han de sujetarse las Sociedades constructoras y las administraciones de Aduanas respecto á la importación de materiales destinados á la construcción de ferrocarriles.

—Otra revocatoria de un fallo de la Junta arbitral de Cartagena, confirmatorio del aforo de 4.950 kilogramos de sé mola presentada al despacho de aquella Aduana.

Fomento.—Real orden autorizando á don Angel Viador para que varíe el cauce del río ó arroyo, llamado de la Chanca, afluente del Miño, provincia de Lugo, con sujeción á las condiciones que se expresan.

—Otra otorgando á don Mateo Vila Tarazona autorización para construir en el Grao de Castellón un muelle embarcadero de hierro, del sistema oclosía, con destino al uso público.

NOTICIAS GENERALES

A espaldas de la ermita de San Salvador, de Valencia, ha sido encontrada una cántara llena de monedas de plata.

Un vecino de Godella se encontraba en aquel punto arrancando unas piedras, cuando rompió el suelo del recipiente y recogió algunas monedas, que por verlas negras creyó eran de plomo. Después volvió con un amigo suyo y prosiguieron la excavación, encontrando á poca profundidad la cántara de referencia.

La circunstancia de que todas las monedas halladas son de la edad moderna y no hay ninguna de fecha posterior á la guerra de sucesión hace creer que al gún vecino de Godella ó Burjasot en aquella época encerró su capital, que tal vez por sorprenderle la muerte no pudo recoger ni denunciar á sus herederos, y ahora ha sido descubierta.

En los pueblos de Benamargosa, Cutar y Comares (Málaga) han sido arrancadas por los carabineros unas 14.000 hermosas plantas de tabaco.

En Padrón, y en la madrugada del día 10 del actual, apareció robada la iglesia de Santa María de Herbón, llevándose los ladrones una corona de la Virgen, unos pendientes y un aderezo de plata, el dinero del cepillo de las ánimas, que contenía veintitantos reales, y algunos manteles.

Abrieron el Sagrario, y al ver que el copón era de cristal, no le tocaron.

En una corredora oceana á la iglesia aparecieron dos cruces de metal blanco, que los ladrones abandonaron al ver su poco valor.

Dentro de Málaga, según vemos en un diario malagueño, vive un salvaje de los tiempos modernos.

Seguramente que si se lo permitieran andaría desnudo por las calles de la población. Dos ó tres veces ha estado en la cárcel á causa de haber intentado pasear en cueros.

Hace dos años que durante las fiestas del Carnaval, no se le ocurrió otro disfraz que pintarse el cuerpo como los indios y salir sin ninguna ropa. Para llevarle á la «grillera» fué necesario, por respeto á las buenas costumbres, meterlo en un coche.

Este individuo extraño, conocido en Málaga por el apodo de Tripa Corta, gusta de la carne cruda como el hombre primitivo, y es fama que en más de una vez le han cogido en las calles de aquella ciudad deverando los despojos y desperdicios que suelen tirar á la basura de las reoverías y carnicerías.

Su edad es indefinible, á juzgar por el extraño aspecto que presenta.

Interrogado algunas veces acerca de su edad y nacimiento, ha dicho que no sabe cuándo ni dónde nació.

Los afectos dominantes—dice *El Siglo Médico*—han sufrido variaciones muy escasas: los padecimientos palúdicos se acentúan notablemente, revistiendo, además de las formas características febriles, las larvadas neurálgicas y remitentes. Los reumatismos musculares, las neurosis y las fisiones hemorroidales también se han hecho más frecuentes. Entre las dermatosis, las de forma furunculosa se han marcado más que en las anteriores semanas. Las anginas catarrales siguen siendo numerosas en los niños.

El viernes se cometió en León un crimen horrible. Un joven de diecisiete años dió por la espalda á su madre una feroz puñalada, dejándola en un estado gravísimo. El parreco dió preso.

Telegrafían de Gerona haber naufragado cerca del Golfo de León una barca pescadora de la matrícula de Cadaques.

Los dos hombres que la tripulaban no han sido encontrados, suponiéndose perecieron al ser arrastrados por la fuerte corriente que reinaba.

En el expreso de Andalucía regresó ayer á Madrid don Claudio Moyano, cuyo estado de salud es bastante delicado.

Entre los asuntos que las comisiones catalanas gestionan en Madrid, figura el establecimiento en Barcelona de una Escuela de Veterinaria.

Tratóse primero de suprimir la de Santiago, donde es muy exiguo el número de alumnos, pero ante la importancia de la riqueza pecuaria de la región gallega, se ha abandonado ese propósito, poniéndose ahora empeño en crear la de Barcelona, donde ciertamente es muy necesaria.

NOTICIAS POLÍTICAS

LA REUNIÓN DE SECCIONES DEL CONGRESO.

Desde luego se comprendió que la lucha quedaría reducida á dos secciones: á la 1.^a y á la 7.^a

En todas las demás contaba con respetable mayoría el Gobierno, pero las fuerzas coligadas, manteniendo el acuerdo que habían tomado, presentaron candidaturas completas.

El resultado de la lucha es el siguiente:

Presupuestos.—1.^a sección: señores Barroso, Ramos Calderón, Garijo, García Prieto y López Mora, por 25 votos contra 20 que obtuvieron los de oposición señores Portuondo, Cuartero, Bugallá (don Gabino), Pedreño y Rodríguez y Rodríguez (don Felipe).

2.^a Señores Requeje, Ruiz Martínez, Valle, Cañellas y Boixader, por 36 votos contra 16 que obtuvieron los señores Sánchez Guerra, Allende Salazar, Nieto Alvarez, Navarro Reverter y Espinosa.

3.^a Señores Vázquez López Urzaiz, Soler, Cepeda (posibilista) y Muñoz Chaves, por 30 votos contra 15 dados á los señores Vizconde de Campo Grande, Garrido Estrada, Torres Almunia, Betegón y Los Arcos.

4.^a Señores Alonso Castrillo, Vicenti, Baró, Aguirre y Cañamaque, por 33 votos contra 13 que obtuvieron los señores Danvila, Gutiérrez de la Vega, Avilés, Pons y Alvarez Bugallá.

5.^a Señores Eguilior, Santana, Sagasta (don Primitivo), Martínez Aguerreta y Laserna, por 31 votos contra 11 que alcanzó la candidatura de oposición formada por los señores Mollada, Bushell, Alvear, García San Miguel y Montejo.

6.^a Señores Laviña, duque de Almodóvar, Gallego Díaz, Morales y Fabra (don Gil María), por 28 votos contra 22 que obtuvieron los señores García Aliz, Pacheco, Ballesteros Díez Mauso y Martín Bernal.

7.^a Marqués de Mochales (conservador), Bergamín (reformista), marqués de Valderrazo y Recio (gamacista) y Mellado.

La candidatura ministerial la formaban los señores marqueses de Mochales y Valderrazo, Bergamín y Cobián, que resultó derrotado.

Comisión de gobierno.—Señores Azcárate, Ordoñez, Ruiz de Galarreta, Merelles, marqueses de Castroserna, y Gómez Cabezon.

Presupuestos de Cuba.—Señores Martínez Aguir. Villanueva, Vázquez Quipe, Crespo Quintana, Merelles, Rodríguez y Vergez. Este presentó su candidatura enfrente de la del señor Cobián, candidato del Gobierno; pero no hubo lucha, porque comprendiendo el señor Cobián que sería derrotado, se retiró de la contienda.

En la sección primera, que sólo contaban los ministeriales con cuatro votos de mayoría, recibieron auxilio de la coalición republicana, y bien pronto comprendieron conservadores y conjurados que serían derrotados. Después de votar la comisión de presupuestos, abandonaron la lucha.

Donde la lucha ha sido más reñida fué en la sección séptima. De los 59 diputados que la componen, 32 pertenecen á las fuerzas coligadas y los 27 restantes son ministeriales, pero de éstos faltaban varios.

En esta sección hubo lucha para todas las comisiones; el señor Cassola derrotó al candidato ministerial señor Suárez Inclán en la comisión del proyecto de pases á Ultramar, el señor Pando al señor Gullón en la de presupuestos de Puerto Rico, el señor Monares al conde de San Bernardo en la de ferrocarriles secundarios y el señor Gómez (don Protasio) al señor Sánchez Bedoya en la de gobierno interior.

Hay que advertir que el señor Sánchez Bedoya fué presentado para esta comisión por el conde de Xiquena.

A la sección séptima pertenecen los señores Sagasta, Alonso Martínez y conde de Xiquena.

Los coligados quisieron vengarse de la derrota de anteaer, y empleando las mismas armas que la mayoría, la fuerza de los números, no quedaron satisfechos hasta que terminaron todas las votaciones. Su satisfacción fué mayor porque estaba presente el señor Sagasta.

En resumen, puede decirse que la mayoría ha dado igual ejemplo de disciplina que en las votaciones de anteaer. Casi todas las votaciones resultaron iguales.

CONSEJO DE MINISTROS

Muy cerca de las dos de la madrugada terminó el celebrado anoche en la Presidencia.

Tuvo importancia administrativa y política, y de los asuntos tratados vamos á dar cuenta con la brevedad que la falta de espacio nos imponen.

Ultramar

Lo primero de que se ocupó el Consejo fué de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, leídos por el ministro de Ultramar.

Sabido es que la Constitución no prescribe que se presenten á las Cámaras los presupuestos del Archipiélago; pero el señor Becerra ha querido que de ellos cozean los Cuerpos Colegisladores, siguiendo el costumbre que estableció cuando fue ministro en el periodo revolucionario.

Los proyectos confeccionados por el ministro de Ultramar afectan á todos los servicios y son dignos de estudio por las grandes reformas que acometa.

Los tres presupuestos los presenta el señor Becerra con superavit, haciendo en Cuba una economía de más de un millón de pesetas y en Filipinas cerca de 5 millones.

En los presupuestos de las Antillas se establece la reorganización de la Hacienda municipal diferenciándola de la del Estado, con la que ahora se confunde de modo perjudicial.

Se llevan á las Antillas nuevas instituciones de enseñanzas agrícolas, Escuelas de Artes y Oficios y organización de Escuelas Normales.

Se establecen las bases de nueva legislación sobre empleados sin inamovilidad.

Los nombramientos se ajustan á reglas fijas y la separación será de libre iniciativa del ministro.

En Cuba se suprimen varios Institutos de segunda enseñanza; se fija un crédito de 1.200.000 duros anuales para la recogida de billetes de guerra y se establece una Bolsa.

En Puerto Rico se regularizan los recargos municipales, que no tienen tasa actualmente, fijándose como máximo el 100 por 100 de lo que cobra el Tesoro; y se establecen las bases para la unificación de las deudas.

En Filipinas se snprime la Casa de la Moneda, se crean un instituto de segunda enseñanza en Visayas, y establecimientos agrícolas y escuelas prácticas en todo el Archipiélago.

Lleva á cabo el señor Becerra un arreglo en el clero, haciendo equitativas las remuneraciones, hoy muy desiguales.

Se dictan otras disposiciones encaminadas á la unificación de la moneda en todas las posesiones de Ultramar.

Hacienda.

El señor González (don Venancio) examinó todas las eventualidades para llegar á la autorización que el Gobierno ha de pedir á las Cortes para plantear el presupuesto de gastos.

Política.

Después de un examen muy detenido de las contingencias del debate que hoy ha de iniciar en el Congreso el señor Romero Robledo, y conocida la actitud de los conservadores y conjurados, el Consejo coavino, por indicaciones del señor Sagasta,

1.^o Que el presidente del Consejo confereñci con el del Congreso para acordar el orden en que han de discutirse las leyes de carácter constitucional, tales como las que fijan las fuerzas de mar y tierra y los proyectos económicos alternando con el debate político.

2.^o Ante el resuelto obstruccionismo de conservadores y conjurados, no poner á discusión el sufragio hasta que haya terminado el debate económico.

3.^o No fijar turno de ministros para intervenir en el debate político, sujetándose todos á las necesidades del momento, según el giro que den á sus discursos los oradores de la oposición.

El Gobierno sabe que el señor Martos tratará de sus resentimientos personales y de los incidentes parlamentarios; el señor Cánovas examinará constitucionalmente el decreto dando por terminada la legislatura; el señor Gamazo explicará las coincidencias económicas que determinaron la conjura.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 15 de Junio de 1889.

Abrese la sesión á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Mucha concurrencia en los escaños y poca en las tribunas. Ocupan el banco del Gobierno los señores Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Ultramar, Guerra, Marina y Fomento (estos tres últimos de uniforme). Más tarde entran también, y toman asiento, los ministros de estado y Gobernación.

Se da cuenta del despacho ordinario y entre otros documentos se lee una exposición que presenta á las Cortes don Pedro Cort, candidato en las últimas elecciones de Mataró, en que pide que haciendo sido proclamado diputado de la misma manera que lo ha sido su contrincante aunque á éste se le ha entregado el acta, sea estimado igualmente diputado electo por el Congreso á los efectos legales.

El señor Presidente: Entiende la presidencia teniendo en cuenta, precedentes análogos ocurridos en las Cortes de 1869, que lo que procede es que esta exposición pase á la comisión de actas para que con vista de ella proponga lo que estime conveniente.

El señor Romero Robledo: Estoy de acuerdo con lo propuesto por el señor Presidente; pero el presidente que ha citado S. S. es de una legislación distinta de la vigente, y á lo que yo me opongo es á que la comisión resuelva ninguna cuestión previa.

El señor Presidente: Los dos candidatos se encuentran en el mismo caso. (Voces en las oposiciones: No, no; que se lea.) (Voces en la mayoría. Sí, sí, son iguales.)

Se da lectura de las dos actas de proclamación.

El señor Romero Robledo: ¿Están esas actas firmadas en el mismo día?

El secretario señor Hernández Prieta: Ambas están fechadas en Maurea á 5 de Mayo de 1889.

El señor Romero Robledo: pues entonces lo que hay que saber es si la Junta de escrutinio ha hecho bien ó ha hecho mal en hacer esas dos proclamaciones.

El señor Presidente: Por eso debe pasar á la comisión de actas para que informe.

El señor Romero Robledo: Pero esa resolución implica la resolución del acta. Por eso pido que pase á la comisión sin recomendación alguna (rumores en la mayoría).

No se impacienta la mayoría. (Voces: no, no.)

Y si otro fuera el objeto de la propuesta, desde luego me opongo á ella y pido que se abra amplia discusión sobre este punto.

El señor Presidente manifiesta que ambos candidatos tienen iguales derechos en la apariencia, pero la circunstancia de ser uno solo el que tiene el acta, el Reglamento da solo derecho á presentarse aquí á defender su derecho al que presenta la credencial.

Cree el Presidente que debe pasar la exposición á la comisión de actas, para que sin prejuzgar cuestión alguna, proponga respecto á este extremo lo que crea conveniente.

Así lo acuerda el Congreso. El señor Presidente: Llamo la atención á la Cámara acerca de la importancia de la comunicación que va á ser leída, que es de la audiencia de lo criminal de Mataró en que pide testimonio de un voto particular presentado en el dictamen de la comisión respecto á un acta para que figure en causa criminal por falsificación electoral.

De una parte hay que tener presente el deber que todos tenemos de ayudar á los tribunales de justicia; pero de otra, las prerrogativas parlamentarias.

Para proceder con acierto la Presidencia cree que conviene pase este documento á una comisión que estudie y proponga lo que crea más acertado teniendo todo esto en cuenta.

Así se acuerda. El señor presidente del Consejo manifestó que quedaban reproducidos todos los proyectos de ley de iniciativa del Gobierno, excepto el de ferrocarriles secundarios, en el cual se van á introducir modificaciones.

El señor Romero Robledo preguntó por el proyecto de ley de alcoholes.

El señor presidente del Consejo contestó que los proyectos se reproducen en la Cámara en que se encuentran y que el mencionado se halla en la alta Cámara.

El ministro de la Guerra leyó en la tribuna el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año económico próximo.

El ministro de Marina leyó igualmente el proyecto sobre fuerzas navales para la misma época.

El de Fomento leyó el de ferrocarriles secundarios.

Los señores Cárdenas, Gutiérrez de la Vega, Baselga, Laa, Gorostidi y Giberga, hicieron varias preguntas y ruegos de escaso interés.

Entrándose en el orden del día, se procedió á la votación de las comisiones de actas y de incompatibilidades.

Para la de actas fueron elegidos los señores

Laserna, Gullón, Prieto, Moreu, Rosell, Groizard, Laviña, Arredondo, Cañellas, Vincenti, Mollada Alvear, Silveira (don Agustín), Sánchez Guerra y Gutiérrez de la Vega.

Para la de incompatibilidades, cuya elección se verificó después de la reunión de secciones, fueron elegidos los señores García Traperó, Urzaiz, Ansaldo, Figueroa (don Alvaro) y López Mora, por 84 votos; Manteca, Frau, Antequera, Ramos Calderón y Lacadena por 96; y Dávila, Canido, Cuartero y Espinosa y Torres Almunia, por 61.

Que era la candidatura acordada.

La mayoría se ha mostrado tan compacta como el día anterior.

Se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 15 de Junio de 1889.

Se abrió á las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Zavala reprodujo los proyectos de ley relativos á los ferro carriles de Bilbao á Lezama y de Dos Caminos á Zorroza.

El señor Ternel pidió que se diese cuenta de un mensaje del Congreso enviando al Senado el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Valencia á Bétera.

El señor presidente ofreció complacerle.

El señor Oliva reprodujo su proposición de ley estableciendo bases para la formación de las cartillas evaluatorias, y pidió al ministro de Hacienda una nota del capital dado en valores públicos á las Universidades de España en equivalencia de sus bienes enagenados.

Rogó al ministro de Fomento que enviase á la Cámara otra nota de las variantes aprobadas en las líneas férreas de Avila á Salamanca y de Malpartida de Plasencia á Astorga.

El señor ministro de Hacienda, dió satisfactorias explicaciones sobre los bienes enagenados pertenecientes á las Universidades, y el señor Oliva desistió de su petición de datos.

El señor Daban reprodujo sus proposiciones de ley sobre montepío, y concediendo destinos civiles á los jefes y oficiales del ejército.

El señor Marcoartú rogó al Gobierno que prepare con bastante tiempo la convocatoria del Congreso de Cámaras de Comercio y formule al efecto el programa que deba ser tratado en las sesiones.

Expuso varios razonamientos en favor del establecimiento de una línea de vapores entre Vigo, los Estados Unidos y Cuba.

El señor Santa Ana reprodujo la pro-

posición de ley que prohíba la enagenación del templo de las Salesas, y el señor Rada y Delgado el relativo al ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El señor Sanz reprodujo el proyecto de ley de funcionarios públicos, y excitó á la comisión á terminar pronto sus trabajos.

El señor Hernandez Iglesias contestó que el dictamen había sido formulado ya y estaba pendiente de consulta del Gobierno.

El señor Hoppe reprodujo el proyecto de ley determinando la forma de consolidar el dominio sobre los bienes de propios y comunes de los pueblos.

El señor Escudero reprodujo el proyecto de ley que organiza la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El señor barón de Covadonga reprodujo, para abhorrar molestias á los senadores, todos los proyectos de ley de iniciativa parlamentaria.

Con este motivo se suscitó un incidente en que tomaron parte los señores marqués de Aguilar de Campó, Gullón, Fuenmayor, Alfonso, conde de Tejada, Zabala, Rojo Arias y Barón de Covadonga, sobre interpretación del art. 124, que concede á los senadores el derecho de producir cualquiera de los proyectos de ley que quedaron pendientes de discusión y aprobación al terminar la anterior legislatura.

En el debate prevaleció el criterio de que la reproducción no podía hacerse en masa, y si determinando los proyectos, y así lo acordó el Senado, á propuesta del señor presidente.

Este acuerdo figurará como adición al reglamento de la Cámara.

El señor ministro de la Guerra leyó el proyecto autorizándole para publicar como ley el Código de justicia militar.

El señor Gullón reprodujo el proyecto de ley reformando el art. 62 de la ley municipal, y el señor Rojo Arias el que modifica varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor Hernández Iglesias presentó una exposición de Cuenca, relacionada con la inspección de la enseñanza primaria y la supresión de escuelas normales.

Orden del día: Discusión del proyecto de ley gravando con un solo impuesto los alcoholes y líquidos espirituosos.

El señor Fabi consumió el primer turno en contra.

Entre varias impugnaciones al dictamen deslizo censuras al Gobierno por no discutirse los presupuestos en el Senado.

El señor García Martínez le contestó en nombre de la comisión y se suspendió el debate hasta el lunes.

La Cámara acordó reunirse en dicho día en secciones para nombrar las comisiones permanentes.

Se levantó la sesión á las seis.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

Dícese que en la primera discusión económica que se planteó en el Congreso, el señor Gamazo expone su pensamiento total sobre las reformas que debían llevarse á la gestión del Gobierno.

Hablándose de crisis, ahora más improbable que nunca, decía esta tarde un neutral:

«En un ministerio de transición no se puede pensar, porque eso no sería más que una cataplasma anódica que no resolvería los grandes tumores que le han salido á la situación. ¿Se cree que sea posible la formación de un ministerio Martos, de un ministerio Cassola, ó de un ministerio Gamazo? Pues se creería un delirio, porque cualquiera de esos ministerios no serviría para más que para pasar el verano.»

Ahora todas las conversaciones recaen acerca del próximo debate político, y haciendo cálculos sobre los discursos que han de pronunciar los diputados que han de intervenir en el debate, y los puntos más salientes de sus discursos.

Están también muy divididas las opiniones en cuanto á los incidentes que pueda haber en esta discusión, y si habrá ó no emociones fuertes.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Berlin 17.—Corre válida la especie en los círculos políticos, de que el viaje á París del ministro de la Guerra ruso y del general Annenkoff, tiene por objeto examinar las condiciones en que pudiera arreglarse una cooperación política y militar entre Francia y Rusia, sin concluir, sin embargo, una verdadera alianza.

Liverpool 17.—La huelga que ha estallado entre los marineros amenaza extenderse á todos los departamentos marítimos ingleses.

Los marineros han celebrado una numerosa reunión, acordando por unanimidad no embarcarse hasta que los armadores les firmen un compromiso mejorando las condiciones actuales.

Berna 17.—La prensa alemana viene llena de provocaciones hacia Suiza.

Afirma que el derecho está de parte de Alemania en el asunto Wohlgemuth, añadiendo que es ya tiempo de concluir, que Suiza debe tener presente que no puede medirse con Alemania y dando á entender que una ocupación parcial de dicha primera nación, no es absolutamente imposible.

Varsovia 17.—Son cada vez más pesimistas para la paz de Europa, las noticias confidenciales que se reciben del palacio de Gatchina residencia habitual del Czar de Rusia, si no se halla dispuesta á romper directamente la paz, tiene poca confianza en que se sostenga.

El ministro de la Guerra ha encargado 4 millones de pares de botas que deben librarse dentro de dos meses y contratados enormes cantidades de avena y forrajes.

Lisboa 17.—La nueva ley acerca de excepción de derecho de exportación para los vinos autoriza al ministro para dedicar hasta 20 contos de reis anuales en primas á los viticultores que produzcan 200 hectólitros de vinos, de los tipos admitidos por el comercio de exportación, y exceptúan durante cinco años de contribución la industria de aguardientes finos, similares al cognac francés fabricados con vinos portugueses.

Frankfort 17.—Reina poca animación en Bolsa. El conflicto entre Alemania y Suiza, la cuestión servía y los armamentos del Montenegro, causan serias preocupaciones.

Viena 17.—La actitud que debe tomarse en el caso de que Alemania qui-

siese ocupar la parte alemana de Suiza, preocupa los ánimos en todas partes.

Despachos de San Petersburgo aseguran que Rusia, como potencia que garantiza la neutralidad de Suiza, no permitirá jamás que otra nación viole esta neutralidad.

Paris 17.—Toca á su término la instrucción del proceso Boulanger.

De un día á otro entregará el procurador de la república á la Cámara los autos del proceso, creyéndose que las últimas perquisiciones han suministrado pruebas suficientes para que resulte muy grave la acusación.

Aunque atenuada, sigue la huelga de los cocheros, habiendo declarado que persistirán en ella hasta que se modifique el reglamento y perciban 7 francos de salario, por 12 horas de trabajo.

Dublin 17.—Un terrible accidente ha acaecido en el ferrocarril de Armagh, en el norte de Irlanda.

Un tren ha descarrilado; la cifra de los muertos se calcula entre 60 y 100; los heridos son numerosos.

Boletín comercial

RECOLECCIÓN DEL VINO.

Según los datos que se han reunido en la Dirección de Agricultura la recolección de vino en España ascendió en la última cosecha á 28.007.126 hectólitros.

Estudiada la producción por regiones, arroja las cifras siguientes:

Región Castellana.—Cosecha, buena. Producción media por hectárea, 15'85 hectólitros. Producción total, 5.383.303 hectólitros.

Región Bética.—Cosecha, mediana. Término medio por hectárea, 16'86. Producción total, 1.121.524 hectólitros.

Región Meridional.—Cosecha, mediana. Producción por hectárea, 11'29. Producción total, 1.003.270 hectólitros.

Región Ibérica.—Cosecha, buena. Producción por hectárea, 13'43. Producción total, 10.778.036 hectólitros.

Región Gaditana.—Cosecha, regular. Producción por hectárea, 15'23. Producción total, 5.543.013 hectólitros.

Región Septentrional.—Cosecha, buena. Producción por hectárea, 20'85. Producción total, 77.544 hectólitros.

Región Oretana.—Cosecha regular. Producción por hectárea, 13'56. Producción total, 2.680.856 hectólitros.

Región insular.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 21. Producción total, 730.574 hectólitros.

El término medio de la producción ha sido de 16,77 hectólitros por hectárea.

Pozaldez (Valladolid).—Las continuas lluvias y la fronsidad que tenían las cebadas, son causa de que se hallen éstas encamadas temiéndose que la cosecha sea mediana; no así la de trigo cuyos sembrados prometen mucho si como esperamos se hace bien la granazón.

En cuanto al tiempo actual es de pertinencias lluvias, muy inconstante y algo frío.

Los precios de los trigos tienden á la baja y los del vino se sostienen firmes.

Han salido en la semana pasada 2.500 cántaros de vino blanco de 7 á 10 rs. y 2.000 clase tinta de 8 á 10.

Las existencias son grandes todavía. Los precios de los cereales son los siguientes:

El doctor Celestinus no dijo una palabra, pero señalando hacia el Oeste, é indicando á través del espacio el curso del Guadiana, pareció romper por un instante las barreras de la naturaleza y mostrar el Océano á donde él se prometía llegar atravesando una serie de lagos invisibles que debían tener comunicación con las costas de Portugal.

Todos comprendieron y adivinaron aquella mirada sublime, aquel movimiento elocuente y significativo, y estrecharon aquella mano que parecía rebajar las más altas montañas para mostrar el fondo de aquella naturaleza impenetrable.

Después de esto, y por la escalera que ya conocemos, descenderían al patio de la poterna.

Las puertas de hierro que la defendían estaban abiertas de par en par, y se presentaba la boca negra, profunda y misteriosa del abismo. Era el momento supremo de dejar la luz, el sol, el mundo subterráneo, la vida de los demás hombres, así como el porvenir risueño de la esperanza, tal vez la existencia de los vivos en cambio de otra existencia desconocida.

El doctor llevaba á su hija de la mano. Esta se hallaba algo tanto pálida; pero la fé ciega y absoluta que tenía en los conocimientos científicos de su padre la llenaba de una animación extraordinaria. César iba detrás, y después los temera-

Trigo común de 36 á 39 rs. fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 16 á 17; algarrobas á 15; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 100; id. medianos á 80; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13; patatas á 4; aceite á 50 rs. cántaro; vino blanco de 7 á 10; id. tinto de 8 á 10; vinagre blanca de 12 á 14; aguardiente sin anisar de 22 á 23.

Huesca.—La cosecha de cereales en este país presenta un aspecto magnífico y bien pronto empezarán ya á segarse las cebadas que ofrecen mucho y bien granado fruto.

De vinos escasean las existencias, y á esto sin duda es debido que las buenas clases son muy solicitadas á precios altos, 30 á 40 pesetas los más superiores, y 20 á 28 los de segunda. Todo por metro de 160 litros.

Los Navalmarales (Toledo).—La cosecha de cereales promete ser solo regular, esto sin contar que pueda ocurrir algún contratiempo.

Las ventas de trigo encamadas y las existencias de vino agotadas.

Las existencias de aceite son buenas pero no obtiene demanda esta grasa que se detalla de 27 á 28 rs. arroba.

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada de 15 á 16; centeno á 20; avena á 15.

Parales de Nava (Palencia).—Solo regular es el estado de los campos y no otra cosa puede ser con un tiempo tan inconstante como el que domina.

Habían empezado los calores con los primeros días del actual mes pero bien pronto por la abundancia de aguas ha bajado la temperatura que continúa siendo fría y poco ó nada beneficiosa para los sembrados.

Estos están luzanos y en puntos acaso demasiado frondosos, que por esta causa puedan serles más perjudiciales las aguas por si llegan á encamarse.

Los negocios encamados, pues aunque hay pequeñas ofertas de trigo á 36 reales no son aceptadas mas que á 35 1/2 y las ventas consisten en 150 fanegas á 35.

Lo propio sucede en los vinos, siendo prueba de la poca actividad que tienen el no haber salido en la semana más que 50 cántaros blancos y 50 tintos y 6'50 y á 6 rs. respectivamente y con tendencia á la baja lo mismo éstos que los cereales.

Tampoco hay gran afluencia á los mercados, siendo cortas las entradas en el día de hoy.

Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Entrada 150 fanegas próximamente. Trigo á 35 rs. las 92 libras; centeno á 18'50 rs. fanega; cebada á 16; garbanzos á 60; harina de primera á 14,50 reales arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 13; salvado de primera á 6 reales fanega.

Palencia.—Poca animación ha habido en el mercado de hoy y la entrada corta, pagándose el trigo bueno á 35'50 rs. y la cebada á 16.

El tiempo poco favorable para la agricultura, los campos sobran de agua.

Manzanares (Ciudad Real).—El tiempo húmedo que llevamos y que al presente por ser fresco favorece, retrasando algo la vegetación de los campos.

Los trigos candeales se venden á 42 reales fanega.

Geja á 36 y 38.

ries jóvenes que habían querido compartir los riesgos completamente misteriosos de la expedición.

Cuando llegaron todos á la puerta de la poterna, hubo como un momento de vacilación. El doctor estrechó la mano de su hija con vivísimo interés, y fué el primero que atravesó el dintel de aquella puerta, que podía representar para él y para todos la entrada del sepulcro.

Una luz, tenue al principio, que se fué haciendo más viva á medida que se iba descendiendo, permitía ver la bóveda y las paredes del subterráneo, que cada vez tomaba mayores proporciones. Aros imperfectos, pilastras gigantescas en donde se veía la mano ciclópea de los siglos, fué el primer punto de observación en que todos fijaron la vista.

El padre Adviento, que no había querido dejar á sus amigos hasta el momento del embarque, sufría extraordinariamente á causa de la incertidumbre que le dominaba. Aquella bóveda colosal que se perdía en la sombra, le aterraba tanto como los sordos bramidos de las olas que se estrellaban en el fondo.

Caminóse en silencio durante algunos momentos: la luz que iluminaba aquellas profundidades fué creciendo en intensidad hasta que se pudo distinguir la costa del mar ó lago que se iba á explorar.

Entonces todos lanzaron una exclama-

Cotización oficial del día 15

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 35	15	>
Idem id. pequeños...	76 90	20	>
Idem id. fin corriente	76 25	10	>
Idem id. fin próximo.	76 45	10	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	78 15	15	>
Idem id. pequeños...	78 25	10	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 05	>	>
Idem id. pequeños...	90 05	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 40	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 55	>	>
Acciones del Banco de España.....	418 00	>	25
Compañía de Tabacos	110 75	>	25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca..	0 65	"
Alcoy..	0-15	>	Lugo..	0-25	"
Alicant.	0-20	>	Málaga.	0 20	"
Almería	0-25	>	Murcia.	0 25	"
Alvila..	0-25	>	Orense.	0 25	"
Badajoz	0 40	>	Oviedo.	0 25	"
Barcel..	0-20	>	Palencia	0 25	"
Bejar..	0 30	>	P. de M.	0 25	"
Bilbao..	0-15	>	Pampl.	0 40	"
Burgos	0 25	>	Pontev*	0 25	"
Cáceres.	0-25	>	Reus..	0 15	"
Cádiz..	0-15	>	Salam.*	0 25	"
Cartag*	0-15	>	S. Sebt.	0 15	"
Castell.	0-25	>	Santder	0 15	"
C. Real	0-25	>	St'Cruz	"	"
Córdoba.	0-25	>	Tenef	0 35	"
Coruña.	0-25	>	Santiag.	0 15	"
Cuenca	0 30	>	Segovia	0 25	"
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0 20	"
Gerona	0-25	>	Soria..	0 30	"
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0 25	"
Granad	0-25	>	T. de la	"	"
Guadal.	0-25	>	Reina	0 65	"
Haro..	0-25	>	Taruel.	0 25	"
Huelva.	0 25	>	Toledo.	0 50	"
Huesca.	0 25	>	Tudela.	0 50	"
Jaén..	0 15	>	Valenc*	0 15	"
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0 2	"
León..	0-20	>	Vigo..	0 15	"
Linares	0-15	>	Vitoria.	0 25	"
Lérida.	0-25	>	Zamora	0 40	"
Logroñ.	0 40	>	Zaragz*	0 15	"

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 83
Londres, á 8 d/v....	" 25,88
Paris, á 8 d/v....	francos 3 05
Burdeos, á 8 d/v....	" 00,00
Marsella, á 8 d/v....	" 00,00
Lisboa, á 8 d/v....	" 00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	" 00,00
Génova, á 8 d/v....	" 00,00
Habana.....	" 00,00
Puerto-Rico.....	" 00,00
Manila.....	" 00,00

Folletín 29

EL DOCTOR CELESTINUS

por **D. TORCUATO TARRAGO**

Terminado aquel acto religioso, tanto más solemne cuanto más íntimo y profundo era, pasaron al comedor, donde estaba preparado el último almuerzo, que debía tener las condiciones ordinarias de la existencia.

El doctor Celestinus había adquirido una seriedad inmensa, y aquella confianza sublime que se reflejaba en sus actos, en sus palabras, en su actitud, se comunicó á todos.

Parecía que no iba á ocurrir nada de extraordinario.

A las doce menos cuarto se levantaron todos de la mesa; pues desde aquel momento ya no debían separarse hasta resolver el problema que los llevaba á

explorar los senos misteriosos de la tierra:

Faltaba la última operación, y el doctor invitó á sus amigos á que le siguiesen. Todos entonces subieron á la torre del Homenaje, en donde Celestinus había de tomar la altura exacta del sol para arreglar los cronómetros. Esta operación se hizo pronto por medio de un sextante.

Era en aquel momento supremo las doce menos doce minutos y veinticinco segundos.

Todos entonces, como si fueran á despedirse de aquel astro magnífico que oruzaba por la inmensidad de los cielos, extendieron sus miradas por el espléndido espacio lleno de la luz del medio día; todos registraron los transparentes horizontes, las nubes flotantes que corrían á lo largo de la sombría cordillera Mariánica; los picos azulados de la sierra de Alcaráz, las crestas desnudas de vegetación de los montes de Toledo, y todo aquel hermoso y poético panorama lleno de detalles y de esas mil bellezas que nunca se estiman tanto como en el momento en que acaso se van á perder para siempre.

Aquella contemplación, muda, absorta y expresiva duró pocos momentos. El tiempo corría, y la aguja de los cronómetros indicaba que solo faltaban siete minutos para las doce.

ha salido á visitar el pascio árabe acompañado de los Sres. Gamir Colón, Contreras (D. Mariano), el Secretario del Gobierno civil Sr. Flores, el Sr. Ferrarí, D. Abajardo, Martínez, D. Emilio Millán y D. José Peso.

A las seis es esperado en el hotel de los Hijos de Ortiz el poeta vallisoleño. (De «El Popular».)

NOTICIAS

Seguimos sin recibir «El Alzancador Mercantil». Ignoramos la causa, cuando se reparte ó se debe repartir en abundancia gratis al público. ¿No seremos nosotros parte del público?

El juicio oral de la causa formada por la alteración de un acto de Don Juan Tenorio en una función del Teatro del Porvenir, volvió á suspenderse el sábado por la no asistencia del procesado.

Uno de los que primero acudieron ayer á sofocar el fuego de Sto. Domingo según se nos refiere, fué D. Narciso Caballero; otro de los que más quemaduras sufrieron por hacer igual servicio fué D. Antolin Ortiz de Tarenco.

Se está verificando el traslado de las oficinas de la Diputación provincial á la antigua casa de correos, en la plaza de Fontes.

El representante de la compañía de alumbrado por gas, en esta capital, ha manifestado al Ayuntamiento estar con-

forme con las bases acordadas por el mismo, para el arreglo de la deuda que este hace á la referida empresa.

Se halla completamente restablecido de su enfermedad el ilustre poeta, senador por Murcia D. Ramón de Campoamor.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido nombrado Ordenanza de 3.ª clase con destino á la estación de Caravaca D. Francisco Alburquerque con el haber anual de 900 pesetas.

Por motivos de salud ha presentado la dimisión del cargo de depositario general y de consumos del pueblo de Alquerías, D. Vicente Pérez.

La guardia civil de Calasparra ha participado al Sr. Gobernador haber detenido á Francisco López de 26 años natural de Bullas por el hurto de 11-20 pesetas en la casa de campo ó establecimiento de baños de dicha villa.

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre las cuentas del Certamen literario de Alicante que publica «La Tarde».

La guardia civil de Totana ha preso á Gregorio Rodríguez, como autor del hurto de 175 pesetas y un botón de plata á Reyes Gomez Cánovas el cual ha sido puesto á disposición del juzgado.

Los representantes de la Unión y el Fénix no dejaron de acudir enseguida al incendio de ayer, como tienen de costumbre.

La guardia civil del puesto de San Antón ha detenido á Juan Martínez, natural de Cartagena y Sebastián Martínez, natural de Uchegui, como autores del robo de 8 gallinas y dos grifos de bronce al vecino de Cartagena D. Carlos Molina, una caldera, dos garruchas y un pico á José Quereda Sánchez de la misma vecindad, y otra caldera, un colchón, un vestido, un mudado de ropa blanca, cinco platos, un canario y un perro á Antonio Quereda Sánchez, cuyos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Es notable el éxito obtenido en los exámenes del curso que concluye, en el Instituto provincial, hecho por los alumnos del repaso de segunda enseñanza oficial del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, pues la mayoría de las calificaciones son de las que mas honran á profesores y alumnos.

Las fiestas de la Trinidad, particularmente la función religiosa, han sobresalido este año de los anteriores. El culto en esa iglesia y el fervor de la feligresía se reanujan.

Aunque no la anunciamos por falta de aviso, el domingo estuvo como los anteriores días festivos muy animada la Glorieta a beneficio de haber amenizado el paseo la banda de música de niños hospicianos.

La junta local de instrucción pública ha nombrado por unanimidad á D. José Martínez Lorea maestro de la escuela de Aljucer que desempeñaba la de Torrea-huera.

Por agentes de vigilancia de Cartagena fué detenido Francisco Hernández Mateo y Antonio Conesa, ambos de 16 años, á consecuencia de haber promovido una reyerta entre ellos y haberle ocupado un cuchillo al Hernández.

Se ha publicado el número tercero de «La Revista de las Provincias».

Se calcula que en el acto del homenaje nacional á Zorrilla, habrán de figurar cerca de 800 estandartes.

Se encuentran en Granada varios corresponsales extranjeros y nacionales.

De conformidad con lo informado por la Delegación de Hacienda, ha sido declarado cesante por falta de celo y abandono de destino, el recaudador de la zona segunda, partido de Mula, Sr. Fernández, encargándose interinamente de la recaudación los Ayuntamientos respectivos de dicha zona.

En la intervención de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda, autorizando la admisión del cupón corriente de varias clases de deudas.

Ha tomado posesión de su cargo en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el ayudante de primer grado del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, D. Enrique Garcia Ferrer.

El consejo de la Cooperativa de Emplenos, ha acordado emitir una serie de obligaciones amortizables con interés de 5 por 100.

Los Sres. D. Diego Salmerón y D. José Pino y Vivo, vocales de la Junta local de instrucción pública, han sido designados por la Alcaldía para dar posesión de la escuela de Aljucer á D. José Martínez Lorea.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se concede autorización para que se puedan celebrar exámenes de lenguas vivas en los Institutos de segunda enseñanza, cuando terminen en estos establecimientos los exámenes de las demás asignaturas.

En Caravaca en el sitio de las Pocicas, partido rural de las Peñicas, se ha presentado la langosta, según comunica persona llegada de aquel punto, que por sí misma ha podido observarla.

En la actualidad alcanza una corta extensión de terreno, pero que indudablemente tomará proporciones alarmantes si con mano fuerte no se procura atacar tan destructor insecto, que de manera prodigiosa se multiplica.

En la última sesión celebrada en el Ayuntamiento se acordó incluir en el presupuesto general de gastos del año próximo, las reformas introducidas en el contrato con la empresa del gas; por las que se aumenta la cantidad consignada para este servicio con el fin de extinguir la deuda que tiene aquella corporación á la citada empresa.

La merceda reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero. Es, pues, de la mayor importancia no repetir como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma R. Bravais impresa en rojo.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 40 cént. línea; comunicados desde 25 cént. su adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de Defunción ó Funeral.
A las columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas.
A las columnas 12
Mayor tomo á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Señales á los que imprimen las esquelas en su tratamiento.

Almanaque.
Junio, 30 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Miércoles 19	SALIDA		PUERTA.		
Sol	4-36 m.		7-26 t.		
Luna	11-12 n.		9-47 m.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mr. y santa Juliana de Falconeri vg.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. Manuel Romero y demás difuntos de su familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Francisco Herrero y familia, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales más se remitan por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermón. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA

Remedios contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Act. F. BETHAN, Farmaceutico en PARIS

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

PEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Sucursal: MONTERA, 8 MADRID

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS

DEBILIDAD EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países calidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias.—Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aina. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Píldoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los abscesos, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la psoriasis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23. PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, número 5.

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado establecimiento situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS

Un necesario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7-50.

Un baño con ropa, 1-25 pesetas y sin ella 1.

Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 pías. mesas camillas.

— 3-75— sillones de deslacho

— 4-25— mesas de cocina

— 2-25— sillas valencianas

De 45 á 50 cómodas

— 4-75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.